



Dinámica familiar de adolescentes en conflicto con la ley: Influencia de la comunicación
en la conducta delictiva

Yury Dayemis Amorocho Muñiz

Paola Andrea Arenas Gómez

Marcela Susana Méndez Sánchez

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Vicerrectoría Regional Santanderes

Sede Cúcuta (Nortde de Santander)

Programa Especialización en Familia, Infancia y Adolescencia

mayo de 2022

Dinámica familiar de adolescentes en conflicto con la ley: Influencia de la comunicación
en la conducta delictiva

Yury Dayemis Amorocho Muñiz

Paola Andrea Arenas Gómez

Marcela Susana Méndez Sánchez

Monografía presentado como requisito para optar al título de Especialista en Familia,
Infancia y Adolescencia

Asesor(a)

Witney María Duarte Gómez

Magister en Educación

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Vicerrectoría Regional Santanderes

Sede Cúcuta (Nortde de Santander)

Programa Especialización en Familia, Infancia y Adolescencia

mayo de 2022

Dedicatoria

La presente monografía es dedicada primeramente a Dios, quien nos llenó de gran sabiduría y de paciencia para alcanzar los objetivos propuestos y por ende lograr la culminación de nuestro proyecto. A nuestras familias por su apoyo incondicional a lo largo del proceso siendo nuestro motor para emprender en nuevos aprendizajes, conocimientos, crecimiento personal y profesional. A nuestros amigos, quienes fueron grandes consejeros en este camino. A nuestros docentes quienes nos brindaron lo mejor de sí, para obtener nuevos fortalecimientos de habilidades y capacidades en nuestras áreas, en especial a nuestra asesora Witney María Duarte Gómez quien nos motivó día a día durante este proceso, con quien aprendimos de sus sabios consejos. Sus exigencias fueron una motivación para este aprendizaje y su aliento paciente ayudó a trazar nuestra meta propuesta en esta monografía de innumerables maneras; ella siempre con una palabra de aliento nos enfocó en el camino correcto para la finalización de este gran logro.

Resumen

Esta monografía presenta el desarrollo de una investigación que tiene como objetivo principal analizar la dinámica familiar de adolescentes en conflicto con la ley, específicamente la influencia de la comunicación en la conducta delictiva, a través de revisión bibliográfica para determinación de conductas trasgresoras en menores de edad. La metodología implementada para el desarrollo de esta monografía es la investigación bibliográfica. Asimismo, para el presente estudio, se delimitaron aquellos documentos referentes específicamente adolescentes de 14 a 18 años y su grupo familiar primario, sin embargo, al ser de tipo teórico, por consiguiente, el proceso de selección para la recopilación de la información bibliográfica se hizo por medio de Google Académico, Redalyc, Dialnet, Scielo, entre otros. Se concluye que, los estilos de crianza de los padres o cuidadores en el proceso de formación de niños, niñas y adolescentes influyen positivamente o negativamente en el desarrollo biopsicosocial de los individuos.

***Palabras clave:** Adolescentes, Familia, Dinámica familiar, conflicto con la ley, comunicación, conducta delictiva.*

Abstrac

This article presents the development of a research whose main objective is to analyze the family dynamics of adolescents in conflict with the law, specifically the influence of communication on criminal behavior, through a bibliographic review to determine transgressive behavior in minors. The methodology implemented for the development of this monograph is bibliographic research. Likewise, for the present study, those documents referring specifically to adolescents from 14 to 18 years of age and their primary family group were delimited, however, being of a theoretical nature, therefore, the selection process for the compilation of bibliographic information was made through Google Scholar, Redalyc, Dialnet, Scielo, among others. It is concluded that parenting styles or caregivers in the process of training children and adolescents positively or negatively influence the biopsychosocial development of individuals.

Keywords: *Adolescents, Family, Family dynamics, conflict with the law, communication, criminal behavior.*

Tabla de Contenido

Dedicatoria.....	3
Resumen.....	4
Abstrac	5
Lista de Tablas	7
Lista de Gráficas	8
1. Dinámica familiar de adolescentes en conflicto con la ley: Influencia de la comunicación en la conducta delictiva	9
2. Introducción.....	9
3. Desarrollo del Tema	12
3.1. Características del área de la disciplina abordada.....	12
3.2. Problemas que se aborda.....	17
3.3. Fundamento Teórico	20
3.4. Procedimiento y descripción de las actividades realizadas.....	24
3.5. Interpretación de la información.....	26
Capítulo I: Dinámica Familiar.	26
Capitulo II: Procesos comunicativos en adolescentes.	30
Capitulo III: La influencia de la comunicación familiar en la conducta delictiva.....	33
3.6. Resultados	39
4. Conclusiones.....	45
5. Recomendaciones	46
6. Referencias bibliográficas	47

Lista de Tablas

Tabla 1 Categorización y análisis del fenómeno: Adolescentes en conflicto con la Ley Colombiana.....	36
---	----

Lista de Gráficas

- Figura 1.** Diagrama Ishikawa-Adolescentes en conflicto con la Ley Colombiana.
Realizado por: Amorocho, Arenas, Méndez. Aceptado por: Witney Duarte Gómez, como
requisito investigativo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, 2022. 17

1. Dinámica familiar de adolescentes en conflicto con la ley: Influencia de la comunicación en la conducta delictiva

2. Introducción

Originalmente, se enuncia el fenómeno de los adolescentes en conflicto con la ley en Colombia, describiendo los hallazgos sobre el tema de la dinámica familiar a partir de investigaciones publicadas en diversos países, años y artículos académicos. El objetivo general de la presente monografía era, analizar la dinámica familiar de adolescentes en conflicto con la ley, específicamente la influencia de la comunicación en la conducta delictiva, ya que este tema ha sido objeto de estudio por parte de investigadores a nivel internacional y nacional.

Ahora bien, la adolescencia se define como aquella etapa de todo ser humano, donde se crea y construye áreas psicosociales operantes para desarrollarse en su medio, se genera maduración física, sexual y cambios psicológicos en su identidad, emociones y relaciones sociales. Asimismo, se establece que existen factores con la capacidad de alterar las condiciones de vida de los adolescentes, dentro de los cuales se encuentra, “las atribuciones dadas por la subcultura, la educación recibida, los aportes del colegio y la influencia de la familia, son factores que permiten reducir o ampliar las redes y el posicionamiento social que construyen los adolescentes”. (Medina, 2018, pág. 7).

Por lo tanto, el primer objetivo se direccionó hacia indagar información documental referente a la dinámica familiar de adolescentes en conflicto con la ley, ya que, son varios los estudios que abordan temas relacionados con la dinámica familiar de adolescentes con el fenómeno descrito a lo largo del documento, de acuerdo con Frachia describe que, aquellos adolescentes que “proviene del sector social donde predominan elementos como, la marginalidad, pobreza, los bajos ingresos económicos, el desempleo y el trabajo informal”, en la

mayoría de los casos son involucrados en actos delictivos que son sancionados por el sistema de responsabilidad penal. (Franchia; Citado por Medina, 2018, pág. 18).

Por otro lado, el segundo objetivo abordó la descripción teórica y conceptual de los procesos comunicativos con adolescentes en conflicto con la ley, de acuerdo a las perspectivas de diferentes autores, que revelan la importancia de las dimensiones familiares, aquellos alcances en la investigación como, la comunicación, los roles y relaciones familiares, que conforman la dinámica familiar, describiendo el término anterior, como, “el clima relacional que se establece entre los integrantes de las familias, permaneciendo en equilibrio inestable y complejo, conformando las relaciones de los miembros de la familia”. (Sánchez, Aguirre, Solano, Chavarria, 2015, pág. 118).

Asimismo, el tercer objetivo se centró en establecer la influencia de la comunicación familiar en la conducta delictiva a lo largo del escrito, para lo anterior se aplicó una matriz de análisis, en donde se abordó desde diversos autores, cada termino, tema y actores de manera detallada, sustentada con teorías, perspectivas, casos de autores en diferentes países y en Colombia.

Cabe resaltar que, se presentaron limitaciones en la recolección de documentos investigativos dentro del país, porque son pocos los artículos, autores y teorías que estudian el presente fenómeno, sin embargo, cada investigación sostiene la que se desarrolla y complementa la idea de profundizar investigaciones en otras áreas multidisciplinarias para el estudio, abordaje e intervención de profesionales en la dinámica familiar de adolescentes en conflicto con la ley, especialmente la influencia de la comunicación en la conducta delictiva.

Finalmente, con relación a la metodología establecida para el abordaje de este tema, se ejecuta un reconocimiento de 50 autores de artículos de investigación, artículos de revistas, tesis

y monografías de investigación científica a nivel nacional e internacional. La metodología empleada para el desarrollo del presente proyecto académico fue, la revisión documental, cabe aclarar que esta no estuvo dirigida por una implantación geográfica específica.

Por consiguiente, su trascendencia se planteó en términos de escasez en estudios científicos acerca de, la dinámica familiar de adolescentes en conflicto con la ley: influencia de la comunicación en la conducta delictiva, ya que, en los estudios revisados se abordan de manera aislada. Esta revisión, estuvo orientada a recapitular los hallazgos obtenidos por los autores condensados en la matriz, con el fin de darle una extensión íntegra y detallada a este tema.

En ese orden de ideas, la revisión estableció un aporte para los profesionales de las Ciencias Sociales, interesados en los temas de familia. La presente monografía, se constituyó en diferentes momentos, que le permitirán al lector, obtener información compilatoria del tema inicial, asimismo, profundizar sus reflexiones profesionales y personales con relación a la dinámica familiar de adolescentes en conflicto con la ley: influencia de la comunicación en la conducta delictiva.

3. Desarrollo del Tema

El desarrollo de la presente investigación, se deriva del tema en estudio: dinámica familiar de adolescentes en conflicto con la ley: influencia de la comunicación en la conducta delictiva. A continuación, se puntualizaron los tipos de comunicación, la importancia que existe en la dinámica de las familias y a su vez la relevancia al momento del acompañamiento en el proceso de resocialización de los adolescentes, una vez que hayan cometido la conducta disruptiva. Por lo tanto, se partió del proceso de las características desde el área abordada, el problema y el fundamento teórico con base al fenómeno de estudio, donde el lector, encontrará una aproximación a los contenidos que se abordaron durante el desarrollo de la monografía, los cuales son útiles para el avance y enlace de la misma.

3.1. Características del área de la disciplina abordada

Según Zavaleta (2017) los jóvenes se perciben vulnerables en la etapa de la adolescencia, entendiendo que es en este momento donde surge la necesidad de sentirse apoyado, querido y comprendido, y sobre todo validado por sus pares. Estas necesidades se intensifican en las personas que se encuentran en proceso de reintegración social, por lo que la afectividad puede entenderse como la motivación en los procesos de resiliencia en la recuperación, la reintegración y el desarrollo del proyecto de vida (Romano & Mouján, 2015) citado por (Latorre, Medina, Méndez, Rivera, Forgiony, 2018, pág. 102)

Loaiza, Martínez & Klimenko (2017), definen la familia como el contexto natural para crecer y para recibir todo tipo de aprendizaje, elaborando pautas de interacción, permitiendo constituir su estructura y funcionamiento. Es decir, la familia es el espacio para la socialización del individuo que permite el desarrollo del afecto y la satisfacción de necesidades sexuales,

sociales, emocionales y económicas, y es el primer agente trasmisor de normas, valores y símbolos. (Cardona Loaiza, Martínez Martínez, 2017, pág. 35)

Asimismo, desde el área de estudio de la psicología, se definen a los hechos delictivos de la ley, como conductas antisociales, este término se define como, cualquier conducta que manifieste una transgresión a las reglas, normas sociales o una infracción contra los derechos de los demás. Asimismo, se expresa que la conducta antisocial en jóvenes, es un problema que cada día crece a nivel mundial, de esta manera los índices de violencia han incrementado en los últimos años y las políticas públicas carecen de herramientas y estrategias efectivas para el abordaje de intervención profesional de la presente problemática.

Por otro lado, en Colombia, el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), que rige a los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley, inmersa en la ley 1098 de 2006, la cual señala los principios y definiciones del proceso penal de los mayores de 14 años y menores de 18 años, siendo diferente al señalado para los adultos. Asimismo, en el artículo 139 se dicta que:

El sistema de responsabilidad penal para adolescentes es el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años al momento de cometer el hecho punible (...) La finalidad del SRPA, es resguardar los derechos fundamentales establecidos en la constitución y en convenios internacionales legalizados en Colombia. (Ley 1098, de 2006, pág. 69).

Ahora bien, con base a la legislación 1098 de 2006, se orienta el proceso de los adolescentes en conflicto con la ley bajo el marco de justicia restaurativa, es decir, le brinda a

este adolescente un proceso reparador tanto conscientemente como conductualmente, con el fin que el culpable, tome conciencia del daño causado a su víctima, desarrolle actitudes y acciones de reparación colectiva para reintegrarse al contexto social.

De este modo, para llevar a cabo el marco de justicia, es necesario que el proceso de acompañamiento, asuma estrategias de adquisición de acciones prosociales, es decir, el conjunto de comportamientos que no buscan recompensa para favorecer a personas o grupos, además, el logro de metas sociales, que desarrollen la posibilidad de formar una reciprocidad positiva en las relaciones interpersonales o sociales. (Roche, R., Castello, T., Castello, M., Masnou, F. , 1991, pág. 584).

No obstante, de acuerdo con Sarmiento et al., los adolescentes en conflicto con la ley “presentan una distorsión en la representación de sí mismos, por sobrevaloración o subvaloración de características que polarizan su imagen”, debido a las condiciones biopsicosociales en las que se desarrollan con su núcleo familiar y el contexto donde habita.

(Sarmiento,Puhl,Ghiso,Desimone,Siderakis,Cross, 2014, pág. 322).

De acuerdo a lo anterior, en el contexto colombiano, profesionales de la psicología, han sido partícipes de procesos restauradores con adolescentes en conflicto con la ley, generando estrategias de intervención desde el modelo cognitivo conductual, la terapia familiar y la reinserción a través de programas psicoeducativos. En efecto, cada método de intervención, proporciona al adolescente y su familia, las herramientas necesarias para reintegrarse socialmente. De acuerdo con Beck (2000), existen ciertos principios asociados a la aplicación de la terapia cognitivo-conductual.

1)La TCC es fundamentada en una formulación dinámica del paciente planteado en términos cognitivos. 2) Requiere una sólida alianza terapéutica. 3) Enfatiza la

colaboración y la participación activa. 4) Está orientada hacia objetivos y centrada en problemas determinados. 5) Inicialmente destaca el presente. 6) Es educativa, pretende enseñar al paciente a ser su propio terapeuta y pone énfasis en la prevención de recaídas. 7) Tiende a ser limitada en el tiempo. 8) Las sesiones son estructuradas. 9) La TCC ayuda al paciente a identificar y evaluar sus pensamientos disfuncionales y a actuar en consecuencia. 10) Se sirve de una variedad de técnicas para modificar el pensamiento, el estado de ánimo y la conducta. (Silva, 2012, pág. 12).

Además, Sparrow (2007), afirma que la terapia cognitivo-conductual, Es un modelo de tratamiento de diversos trastornos psicológicos, además, es la estrategia de intervención clínica más utilizada y con mejores resultados en todo el mundo, opera sobre las conductas, los pensamientos, las emociones y las respuestas fisiológicas disfuncionales del paciente, y consta de 3 fases o etapas: la evaluación, la intervención propiamente dicha, y el seguimiento. (Silva, 2012, pág. 14).

De acuerdo a lo anterior, la terapia cognitivo-conductual, permite intervenir a los adolescentes en conflicto con la ley, para reestructurar cognitivamente sus esquemas mentales y modificar las conductas disruptivas que estos han realizado. Ahora bien, para complementar la TCC, es importante tener en cuenta la intervención familiar que se va a implementar, en ese orden de ideas, la técnica útil dentro de este proceso es la terapia familiar, dicha práctica es conocida como psicoterapia, tiene como objetivo ayudar a los miembros de una familia, con relación a conflictos, métodos de comunicación, dinámicas familiares, que perjudican la estabilidad física, mental y emocional de uno o todos los miembros que la conforman.

Asimismo, la terapia familiar, es dirigida por un profesional acreditado para realizarla, donde en diferentes sesiones le permite a la familia discutir temas que general malestar, por la diferencia de edades, de épocas, roles, pensamientos y formas de percibir la información que cada uno adquiere del medio, es una estrategia amplia, que le permite al profesional orientar los procesos familiares con base al bienestar individual y común para garantizar la armonía y sana convivencia de la familia.

La psicoterapia familiar, en casos como adolescentes en conflicto con la ley, ha sido vital para reestructurar el tejido familiar y mejorar las dinámicas empleadas en las primeras etapas de vida del adolescente. Por último, según Fiorini, 1997, “La psicoterapia consiste en mejorar las herramientas de intervención de acuerdo con el progreso de la terapia que el cliente pueda conseguir en el tratamiento”, es decir, que el terapeuta consiga el mayor beneficio de las herramientas y estrategias que ha utilizado para la intervención terapéutica con la familia y garantizar el mejoramiento en el núcleo familiar. (Fiorini H.J citado por Acosta, 2019, pág. 13).

Finalmente, los métodos psicológicos que han sido utilizados en casos específicos con adolescentes en conflicto con la ley, han sido fundamentales en cada proceso de reinserción social, pero, en otros casos, los resultados obtenidos han sido opuestos a los esperados. Por tal condición, los profesionales en psicología a diario trabajan en la implementación de más herramientas y estrategias que abarquen a cada individuo, según su proceso y su historia de vida. Cabe resaltar, que el primer paso para que los métodos psicológicos sean sólidos y efectivos, los adolescentes en conflicto con la ley deben tener el principio de voluntad para mejorar sus pensamientos, emociones y conductas, y de esta forma, se logrará que relaciones interpersonales y sociales sean subsanadas.

3.2. Problemas que se aborda

El presente apartado, se representó por medio de una figura específica, como lo es el diagrama Ishikawa para dar a conocer el problema en estudio, sus causas y efectos.

Seguidamente, se describió el fenómeno con relación al contexto colombiano y lo hallado en la búsqueda exhaustiva con base a autores de diferentes revistas científicas, artículos, tesis y monografías a nivel nacional e internacional.



Figura 1. Diagrama Ishikawa-Adolescentes en conflicto con la Ley Colombiana. Realizado por: Amorocho, Arenas, Méndez. Aceptado por: Witney Duarte Gómez, como requisito investigativo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, 2022.

Los actos delictivos realizados por adolescentes, se especifica entre los fenómenos más complejos de investigación - intervención por la multidimensionalidad en su origen, desarrollo y finalidad, que se presentan en las conductas delictivas de estos sujetos de estudio. Por tanto, fue relevante especificar los términos, conceptos y factores que determinan la forma de proceder de jóvenes con comportamientos tipificados como delitos, entre los 14 y 18 años de edad ante la ley.

Con relación a lo anterior, diferentes autores definen la etapa adolescente como,

La adolescencia es aquella etapa perteneciente al ciclo de vida individual de cada sujeto, que se da entre la fase de la infancia y la edad adulta, y se caracteriza por una alta orientación hacia las conductas de riesgo que se encuentra tanto dentro como fuera del rango de lo legal. (Bringas, Rodríguez, Moral, Pérez y Ovejero, 2012; Quiroz, Villatoro, Juárez, Gutiérrez, Amador & Medina-Mora, 2007; Vilariño, Amado & Alves, 2013, citado por Medina, 2018, pág. 6).

Igualmente, la adolescencia es una etapa importante para el óptimo desarrollo del ser humano, ya que determina los procesos biopsicosociales del individuo. A su vez, la primera red que influye en el desarrollo de las etapas vitales de todo sujeto es su núcleo familiar, en ese orden de ideas, la familia se describe como el contexto de interacción primario del ser humano, donde se transmiten valores, normas y modelos de comportamiento que van enmarcando la conducta de cada miembro que la integra.

La familia puede ser conformada por vínculos sanguíneos, jurídicos o pactos que se forman entre sus integrantes. De igual forma, la familia se define como el núcleo primario social de todo individuo para su desarrollo biopsicosocial y está conformada por vínculos sanguíneos o legales. En este sentido, (Minuchin 1994 citado por Sinche 2006, pág. 40). plantea que

La familia es un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción; estas constituyen la estructura familiar, que a su vez rige el funcionamiento de los miembros de la familia, define su gama de conductas y facilita su interacción recíproca. (Sánchez, Aguirre, Solano, Chavarría, 2015, pág. 126).

Es decir, la familia es en donde se intercambian saberes, reconociendo que las relaciones pueden ser positivas o desfavorables, en donde se reafirma como el núcleo de socialización primario, mediado por diversos factores que influyen en sus interacciones, en este caso, la dinámica familiar.

De acuerdo con Agudelo (2005):

La dinámica familiar son situaciones biológicas, psicológicas y sociales presentes en las relaciones entre los miembros de la familia, mediadas por reglas, autoridad y afectividad, necesarias para lograr el crecimiento de cada uno de sus miembros, posibilitando la continuidad de la familia en la sociedad. (Sánchez, Aguirre, Solano, Chavarría, 2015, pág. 127).

De igual importancia, la dinámica familiar influye de forma positiva o negativa en el desarrollo y la interacción de un individuo en la sociedad, en donde a partir de la estructura familiar, los roles, modelos de crianza y las pautas de comunicación, se determinan las conductas en los adolescentes.

En este sentido, fue importante identificar aquellas variables familiares que pueden incidir en la conducta delictiva de los jóvenes, teniendo en cuenta que en Colombia se incrementó los índices de reportes en los adolescentes en conflicto con la, según Medina, para el “2007 eran 4.018 y en el 2014 se calculó la presencia de 29.644 dentro del SRPA (Instituto

Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, 2015)”. Dados los datos, es relevante profundizar la dinámica familiar de adolescentes en conflicto con la ley y el predominio de la comunicación en la conducta delictiva. (Medina Cely, 2018, pág. 10).

3.3.Fundamento Teórico

La siguiente sección, se basa en los aportes teóricos desde el área de psicología, que responde a las causas del problema con relación a teorías, técnicas y procesos de intervención en la conducta delictiva de adolescentes en conflicto con la ley y la influencia de la comunicación familiar de acuerdo a los comportamientos penales.

Fundamentalmente, las percepciones de las etapas evolutivas del ser humano, se han concebido de diferentes convenciones a lo largo de los años, asimismo, la idea social del adolescente se fue modificando a través de la historia, al igual que el constructo de familia, los roles de cada integrante dentro de la misma, la distribución de autoridad, etc. Anteriormente, se percibía la niñez, como aquella etapa donde el niño era un adulto pequeño, que a lo largo del tiempo iba a crecer para realizar las mismas actividades de los adultos, sin tener en cuenta las áreas biopsicosociales que conforman la etapa de la niñez y adolescencia, vitales para el óptimo desarrollo del adulto del mañana.

Por consiguiente, fue hasta el siglo XVII que se origina el reconocimiento de la niñez-adolescente, como una etapa importante, separada de la naturaleza adulta, además, como en todo país, se generaron estructuras jurídicas, que resguardaban a los niños en condiciones de vulnerabilidad o abandono total de sus familias, ya que, se creía que esos niños se convertirían en un riesgo para la sociedad, porque su destino era la delincuencia y las conductas antisociales, con base a esa legislación, muchos niños/as y adolescentes fueron condenados al rechazo social y las

irregularidades estatales, que implementaban rigurosas condenas o correctivos para aquellos que atentaban contra de la sociedad y la ley. (Romano, Fernández Mouján, 2015, pág. 19).

Seguidamente, como se mencionó a través del tiempo se fueron modificando las ideas percibidas de las etapas evolutivas y también de las leyes que regirían a aquellos niños/as y adolescentes que cometieran algún delito. Como resultado, La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2017), “específica a la adolescencia, como la etapa de evolución y desarrollo humano, que se produce después de la niñez y antes de la vida adulta, clasificándolos en edades de 10 y 19 años”. De acuerdo con, Kilgore, Snyder y Lentz (como se citó en Mestre 2009), afirman que, en este periodo de vida, surgen factores personales relacionados con la impulsividad, carencia de inteligencia emocional y autorregulación, originando patrones conductuales predictivos de comportamientos agresivos en hombres como en mujeres. Es decir, la etapa adolescente es la más compleja por el proceso de transición de dejar de ser un niño/a para alcanzar la madurez de convertirse en un adulto, dentro del núcleo familiar y la sociedad. (Ignacio Delgado, 2019, pág. 8).

Sarmiento, Puhul, Siderakis, Oteyza y Bermúdez (2010) manifiestan que, los factores que se asocian al conflicto penal de los adolescentes, la familia cumple un papel importante, pues es el núcleo principal donde todo niño/a y adolescente se desarrolla, adquiere normas, reglas, se le otorgan valores, principios y calidad. De acuerdo a lo anterior, la población de estudio presenta problemas comunes como: agresividad, hostilidad física y verbal e impulsividad, que en ocasiones generan las conductas delictivas. En ese orden de ideas, la legislación se encarga en primera instancia de orientar el proceso penal del adolescente, en segundo lugar, el profesional en psicología, es el encargado/a de realizar el proceso de intervención requerido para el

individuo con relación al delito cometido y el trasfondo de las causas que generaron en el adolescente la decisión de ejercer comportamientos delictivos. (Ignacio Delgado, 2019, pág. 9).

Ahora bien, una de las técnicas que acompañan la intervención psicológica en adolescentes en conflicto con la ley, es la terapia cognitivo-conductual, la cual es un enfoque terapéutico que integra la reestructuración de los pensamientos, emociones y conductas del paciente. Cabe resaltar, que los adolescentes están en una etapa transitoria, que experimentan constantemente cambios propios de la edad, además, los adolescentes en conflicto con la ley, son más vulnerables a la presencia de dichos cambios, debido a que carecen de habilidades para manejar y controlar sus pensamientos, emociones y conductas, lo cual es nocivo para su desarrollo integral.

Según Contreras & Oblitas, (2001), “Para corregir las conductas disfuncionales y las distorsiones cognitivas, la Terapia Cognitivo Conductual utiliza un repertorio de técnicas de modificación de conducta y de procedimientos verbales diseñados para ayudar al paciente en la identificación y corrección de cogniciones disfuncionales”, es decir, el enfoque cognitivo-conductual, está regido en la modificación del pensamiento irracional, que tiene el adolescente con relación al mundo y de sí mismo, origina una postura reflexiva, equilibrada, adaptativa y funcional con relación a la vida, generándole estrategias de afrontamiento para realizar cambios en sus pensamientos y conductas. (Orejanera Silva, 2012, pág. 14).

No obstante, la terapia familiar es importante para complementar la intervención psicológica con el adolescente en conflicto con la ley, ya que, la terapia familiar permite observar, indagar y conocer la dinámica familiar que presentan las familias de estos individuos, sus roles, tipos de familias y modelos de crianza que se han implementado en el desarrollo vital de los adolescentes, tanto la terapia cognitivo-conductual como la terapia familiar, articulan

eficazmente la adecuada reinserción del adolescente a su núcleo familiar, a la identidad de sí mismo, en las relaciones interpersonales y en la convivencia social.

Ahora bien, la familia representa una parte fundamental en los pensamientos, acciones y toma de decisiones de los adolescentes, son el núcleo primario de cada individuo, donde se construye la identidad personal, colectiva, se inculcan valores, se brinda afecto, cuidado y se enseña a respetar los límites interpuestos para su adecuado funcionamiento dentro y fuera de la convivencia familiar, es por ello que la familia es un agente predilecto para evitar la desorientación social de los jóvenes.

De acuerdo con Cesar Rebellon (2002):

Resalta tres perspectivas con relación a la dinámica familiar, la primera teoría, de la tensión centrada en los conflictos familiares, asociados al trauma y las situaciones estresantes, la segunda teoría, del control social, que visualiza a la familia como una institución de afecto, control directo y autocontrol, la última teoría, la del aprendizaje, resaltando la capacidad que tienen las personas de ser influenciadas y guiadas por comportamientos de sus pares. (Tenenbaum, 2016, pág. 199).

De acuerdo a lo anterior, el autor describe que, en cada una de las teorías, se hayan las causas de que algunos jóvenes se incorporen a bandas o grupos de personas que les ofrecen salidas fáciles y rápidas a los conflictos que cada uno presenta, llevándolos a cometer actos en conflicto con la ley, carezcan de valores, principios y límites desde su núcleo familiar que terminan afectando a la sociedad y a ellos mismos; del mismo modo, varios autores enfatizan en la importancia de la comunicación familiar, para mejorar la convivencia y las relaciones entre padres e hijos.

En conclusión, según Watzlawick, Beavin y Jackson (1985) citados por López (1999), “la comunicación cobra importancia porque su sentido aparece dentro de un contexto y el estudio de las relaciones de las personas en ese contexto particular cumple una función simbólica, que es percibida y donde tiene sentido y significado”, es decir, es un proceso importante para la familia, porque genera interacciones donde se construyen relaciones dentro y fuera del núcleo, además se comparten informaciones, mensajes, comportamientos, actitudes, aptitudes y afecto, cada constructo ofrecido impacta de manera positiva o negativa en los adolescentes, de acuerdo a las interacciones familiares. (Puello Scarpati, Silva Pertuz, Silva Silva, 2014, pág. 229).

3.4.Procedimiento y descripción de las actividades realizadas

En la presente sección, se describe el proceso que se realizó durante la investigación, para hallar la información, estudiarla, analizarla y construirla, de acuerdo a los objetivos planteados para la misma.

De acuerdo con los intereses de la presente monografía, se priorizaron investigaciones de enfoque cualitativo. Además, se realizó la recolección y análisis de datos, para responder con los objetivos del presente documento a través de un estudio descriptivo, donde se especificaron las variables del fenómeno a estudiar. (Hernández Sampieri, Fernández, Baptista, 2014, pág. 40).

Por consiguiente, primeramente, se eligió el tema de estudio, explorando la afectación del mismo en la sociedad, la institución educativa, en los adolescentes y sus familias, teniendo claro esto, se realizó el diagrama Ishikawa para determinar las causas y efectos del problema en estudio, seguidamente, se dio inicio a la construcción de la investigación. Inicialmente se explora el fenómeno, por medio de bases de datos como Google Académico, Scielo, Redalyc, para obtener tesis, monografías, libros, artículos a nivel local, nacional e internacional, con el fin de analizar la información obtenida y describir lo que se halló en cada investigación.

Seguidamente, se eligieron 50 investigaciones pertinentes para sostener la realización del presente proyecto investigativo, cada una mide, relata y describe el fenómeno desde variables como el conflicto de los adolescentes con la ley en cada país, los índices de acrecentamiento del problema, las dinámicas familiares que se presentan y los procesos de intervención que se han realizado con jóvenes pertenecientes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes.

Posteriormente a la elección de las 50 investigaciones, se procedió a diligenciar la matriz de antecedentes, en la cual se incluyó información como: Título de la investigación, datos referencia de documento, año, objetivos, problema identificado, metodología, resultados, conclusiones, base de datos, revista, referencias de artículo pertinentes para utilizar en la monografía, link donde se puede encontrar la investigación y datos personales de los autores, cada parte de la matriz fue abordada con base a la información obtenida de las investigaciones, la cual es útil para el análisis del fenómeno y construir cada sección de la presente monografía.

Finalmente, se realiza la construcción de cada apartado en el presente trabajo, las cuales se presentan en introducción, desarrollo del tema, características del área de disciplina, problema, fundamento teórico, procedimiento, interpretación de la información, resultados, conclusiones, recomendaciones y referencias, cada uno con relación al análisis de teorías, conceptos, modelos de intervención, estudios de casos que permiten consolidar la información con veracidad y validez, alcanzando los objetivos propuestos y con lo contemplado en el proceso de construcción de monografías para optar al título profesional, otorgando a la Universidad, a los profesionales en psicología y la sociedad una investigación relevante para la reflexión y análisis del fenómeno, dinámica familiar de adolescentes en conflicto con la ley: influencia de la comunicación en la conducta delictiva.

3.5. Interpretación de la información.

La siguiente sección, presenta los constructos categóricos que se tuvieron en cuenta, para el análisis e interpretación de la información, con base al fenómeno de estudio y los objetivos planteados para la ejecución de la monografía investigativa. Está contextualizado en tres capítulos principales, los cuales son producto de la búsqueda y análisis de los artículos, tesis, monografías, halladas durante el proceso investigativo. El primer capítulo se titula, dinámica familiar, el segundo capítulo, procesos comunicativos en adolescentes, el tercer capítulo, la influencia de la comunicación familiar en la conducta delictiva.

Capítulo I: Dinámica Familiar. El ser humano desde que llega al mundo, necesita de un contexto particular que solvete sus necesidades y le conceda bienestar y calidad de vida en su área biopsicosocial. Dicho esto, la familia constituye un referente importante para el desarrollo de un ser humano, sin embargo, en la actualidad se viven cambios constantes que afligen a los individuos en su particularidad, en sus relaciones interpersonales. Asimismo, las modificaciones en la cultura y las formas de comunicación, establecen las comunicaciones interpersonales, incluyendo las más oportunas, las principales y las más afectivas. (Cardona Loaiza, Martínez Martínez, 2017, pág. 11).

De acuerdo con Torio López (2004), en su texto “Familia, escuela y sociedad” argumenta que “Cuando los padres cuentan cosas, consiguen inyectar en los hijos su propia realidad”, es decir, la comunicación en la dinámica familiar existe desde que padre y madre, crean el vínculo afectivo desde sus propias vivencias, posteriormente con la comunicación va enlazada la confianza, de esta manera, se genera una comunicación sana y afectiva pertinente y relevante para el óptimo desarrollo en la dinámica familiar y los integrantes de la misma. Sin embargo, actualmente este aspecto se ha ido deteriorando y abandonando, debido a la relación de los

abuelos con los padres, en ese sentido, se siguen conductas y dinámicas carente de afectividad, comunicación, tiempo de calidad, enseñar y compartir sucesos que pasan en la vida diaria de cada uno. Torio López 2004, p.38) citado por (Cardona Loaiza, Martínez Martínez, 2017, pág. 11).

Además, la modernidad y post modernidad han hecho que las familias sean menos afectivas, más esclavas a las modalidades superficiales de convivencia, donde la comunicación se torna a escribir por medio del celular, comer individualmente, sin recrear la hora en la que todos pasaban a la mesa, a disfrutar de los alimentos y la presencia de cada integrante, a seguir modas y formas de expresión de otros que promueven antivalores y nula comunicación integral para resolver conflictos.

Efecto de ello, se ha generado abandono por parte de padres e hijos, donde los primeros son los encargados de controlar, orientar y fundar valores a los segundos, sin embargo, el inconveniente común actual, es que la modernidad ofrece con facilidad servicios a las necesidades de padres que viven en constante afán, los cuales entregan la totalidad de la educación de sus hijos a instituciones, personas y recursos como medio para solventar el tiempo de crianza que deberían ejercer.

Con base a las perspectivas psicológicas, los adolescentes que carecen de capacidad de adaptación a contextos, familiares, educativos, sociales, se clasifican como “anormales”, generalizando un juicio de estos jóvenes como víctimas de abandono parental y del estado, quienes necesitan de intervención pedagógica tolerante a sus carencias. (Fernández 2006 citado por Baeza, 2016, pág. 9).

Machuca Boada (2007) afirma que “la familia es una institución donde, además, se transmiten valores, principios y virtudes, a través de los cuales se teje la sociedad y se edifica la

identidad de hombres y mujeres”. (Escobar Delgado, 2018, pág. 4), de este modo, la familia es el agente primario, donde el adolescente aprende lo esencial para la sana convivencia social, por el contrario, si este agente, carece de instruir valores, afecto, límites y normas, la identidad de cada individuo dentro del núcleo se afectara, a tal modo que ocasionará conflictos internos y externos que perjudican el óptimo desarrollo del joven y la sostenibilidad de la nación.

Gallego Henao (2012) afirma que “la familia se constituye por un conjunto de dinámicas, caracterizadas por la lucha mancomunada de sus integrantes, que va más allá de la existencia o no de lazos de consanguinidad o vínculos de parentesco”. (Escobar Delgado, 2018, pág. 5), en este sentido, la familia contribuye al adolescente a edificar su proyecto de vida, para ejercer acciones que beneficien su bienestar y su desarrollo, en el proceso de transición que pasa durante su etapa.

Con relación a lo anterior, la tipología de familia en el contexto colombiano, se han ido extendiendo cada día más, ya es común encontrar familias, monoparentales (Materna o Paterna), nuclear, compuesta, extensa, etc. El país cuenta con la diversidad en la conformación familiar, es decir, existen varios tipos, que cada uno posee unas características y dinámicas diferentes, en las cuales se desenvuelven rasgos positivos o negativos, que le permiten al adolescente los lineamientos para sus acciones y decisiones.

Por tanto, cuando un adolescente comete un delito, lo usual es que exista una corresponsabilidad familiar, social y del estado, la sociedad de manera pasiva o activa dan motivo a la conducta punible, asimismo, el estado con sus carencias económicas, empáticas y equitativas, son responsables de la pobreza, la desigualdad y la violencia interna que impide el óptimo desarrollo de los individuos, generando en la población pensamientos, medidas y formas

de convivir en sociedad, acelerando las conductas disruptivas de algunos adolescentes.

(Fernández 2006 citado por Baeza, 2016, pág. 10).

De acuerdo a lo anterior, se evidencia la perspectiva de encontrar en la corresponsabilidad, la justificación para evitar su responsabilidad ante la ley, al justificar las conductas antisociales a causa de la ausencia de uno de sus progenitores o por situaciones económicas, familiares y sociales que ha atravesado el adolescente. Dicho lo anterior, cuando se realizan las intervenciones psicológicas con el adolescente, se percibe el vínculo de políticas preventivas, mecanismos de penalización correctiva, políticas de protección frente al abandono familiar y la sociedad, por otro lado, en la actualidad, se evidencia con mayor relevancia la protección y la prevención con relación a los cambios estructurales de la familia y sociedad, mientras se reduce la implementación de la penalización. (Fernández 2006 citado por Baeza, 2016, pág. 10).

Por último, la familia ocasionalmente, carece de conciliación con las necesidades del adolescente y las respuestas de los padres o cuidadores, desorientando la relación entre padres e hijos jóvenes, en los últimos, adolece la orientación pertinente para tomar decisiones en cuanto a las dificultades por las que atraviesan en su etapa, ya sea de índole personal, profesional, social, teniendo en cuenta también, las dificultades que se presentan dentro del país, como la drogadicción, la violencia, la falta de aceptación y tolerancia por las personas adultas hacía su etapa y sus procesos de desarrollo. (Gutierrez Villacorta, 2019, pág. 1).

Finalmente, con relación a lo obtenido en las investigaciones, se determina que el inadecuado ambiente familiar, es uno de los factores de actos delictivos más importante, ya que, si existen antecedentes delincuenciales dentro del grupo familiar donde conviven, existe frecuentemente la repetición del patrón conductual, es decir, desde la psicología del aprendizaje,

se convierte en un modelo a seguir a las generaciones futuras, considerándose una condición ambiental muy peligrosa, de igual forma, la falta de armonía entre el núcleo familiar, conduciendo a la violencia física, emocional o psicológica, se genera el aprendizaje en los niños/niñas y adolescentes, que es la forma más eficaz de conseguir lo que quieren, porque lo han observado y aprendido dentro del mismo ambiente familiar, convirtiéndose en una estrategia insana de alcanzar lo que anhelan y que de otro modo no se puede obtener. La familia es el primer agente que se debe guiar, orientar y asesorar estas situaciones y equiparar siempre, un adecuado clima familiar que garantice y propicie la comunicación, atención y afecto. (Gutierrez Villacorta, 2019, pág. 2).

Capítulo II: Procesos comunicativos en adolescentes. Bronfenbrenner (1971) plantea que:

El desarrollo de la conducta humana se representa en una perspectiva ecológica. Esta definición concibe al contexto ecológico, como un conjunto de organizaciones en diferentes niveles, en donde cada uno de esos niveles contiene al otro. Los define como microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema. El nivel inmediato en que se desarrolla el sujeto (habitualmente el grupo familiar) es el microsistema. La interrelación entre dos o más entornos en los que el sujeto participa activamente consiste en el mesosistema. Los contextos más amplios que no incluyen activamente al individuo son el exosistema. Y el macrosistema está configurado por la cultura y la subcultura en la que se desenvuelve la persona y todos los individuos de su sociedad. Los niveles del modelo ecológico son interdependientes entre sí, por tanto, requieren de una participación

conjunta de los diferentes contextos y de una comunicación entre ellos. (Calixto Graña, 2016, pág. 10).

De acuerdo al modelo ecológico de Bronfenbrenner, cada contexto al que el adolescente se encuentra relacionado, se desarrolla como principal agente dentro del núcleo familiar, el cual, en su interacción con el mundo, emplea la comunicación como una de las herramientas para desenvolverse óptimamente, sin embargo, si alguno de estos niveles se ve afectado por dificultades en su comunicación e interpretación, se derivan las causas y efectos de la inclinación hacia las conductas disruptivas y antisociales, algunas causas son, modelo de crianza autoritario, agresión física y verbal, aislamiento social, los efectos que pueden generar las mencionadas causas, se derivan desde la agresividad, incumplimiento de límites, normas y regulación de conductas disruptivas y antisociales.

Condori Ingaroca (2002), describe que el adolescente en conflicto con la ley es: “aquel joven que, por determinadas carencias psicológicas, biológicas y sociales, se enfrenta con diferentes dificultades al atravesar su proceso de socialización y adaptación, lo que puede generar la adopción de comportamientos socialmente inadaptados” (Barra Delich, 2020, pág. 48). Es decir, durante el desarrollo de los jóvenes, se generan vínculos interpersonales de acuerdo a los procesos que ha vivido en sus diferentes áreas, ya sea, familiar, educativo, social, en cada una se generan pautas comunicativas, que pueden variar desde las sanas e insanas, las cuales generan en el joven, la toma de decisiones y la forma en como este se relaciona y comporta en el núcleo familiar y en la sociedad.

Urresti (2005) afirma que:

los adolescentes inician su apertura a la vida en un mundo social que para la gran mayoría se presenta excluyente, hostil y con bajas expectativas para el futuro, encontrando de esta

manera a la violencia como algo cotidiano, muchas veces naturalizada en ellos como forma de relación y mecanismo habitual para resolver situaciones. (Barra Delich, 2020, pág. 50).

Asimismo, Rodríguez Galende (2012), expresa que:

El ejercicio de la violencia por parte de los jóvenes les posibilita construir una identidad, les permite lograr una cierta posición social, dejar de ser un sin nombre para sentirse alguien. Sin embargo, paradójicamente la sociedad los descalifica no sólo por ser adolescentes sino por ser violentos y generalmente pobres, lo que genera un comportamiento tal como lo impone el discurso dominante en la sociedad. (Barra Delich, 2020, pág. 50).

En esta misma línea, Janin (2018) manifiesta que a “estos adolescentes con frecuencia se los criminaliza, sobre todo si se encuentran en situación de vulnerabilidad social, asentando de esta forma las bases de la exclusión”. (Barra Delich, 2020, pág. 50). La transgresión a ley penal de los jóvenes en nuestro país de acuerdo con Bleichmar (1999):

Es el síntoma más preocupante de nuestra sociedad actual, ya que pone de relieve el fracaso no de la familia individual, sino de las instancias “parentales” del país, vale decir de protección: judiciales, legislativas, de gobierno, en su carácter de entorno constituyente y protector de la sociedad civil (p.2) La conducta transgresora no surge por sí sola en el adolescente, sino que es el resultado de diferentes factores, entre ellos situaciones de marginalidad y vulnerabilidad social, que perturban el desarrollo evolutivo,

alterando el proceso de socialización dando como resultado desadaptación social (Sarmiento, Ghiso, Siderakis y De Simone, 2016). (Barra Delich, 2020, pág. 50).

Sin embargo, Uceda Maza, Navarro Pérez y Pérez Cosín (2014) plantean que la delincuencia juvenil es “un fenómeno complejo que tiene asociaciones con situaciones de vulnerabilidad y exclusión social 51 pero este hecho ni sus relaciones a priori, pueden explicar el hecho delictivo en sí, sólo señalar asociaciones, elementos existentes y procesos” (p.81). (Barra Delich, 2020, pág. 51).

De acuerdo a los planteamientos de los autores, se expresa que las pautas comunicativas que se forman en el adolescente determinan, sus conductas, su identidad y forma de relacionarse con su familia, las áreas educativas, sociales y afectivas, que complementan su desarrollo biopsicosocial, si en algún contexto de su vida, carece de afectividad, comunicación sana, empatía, respeto y tolerancia por la transición de su evolución, normalizara conductas violentas, aisladas y carentes de valores, que lo conducirán a ejecutar comportamientos que trasgreden a los demás y los convierte en adolescentes en conflicto con la ley.

Capítulo III: La influencia de la comunicación familiar en la conducta delictiva. El núcleo familiar, es una de las categorías explicativas importantes del estudio, en la medida en que su presencia o ausencia, permite comprender el comportamiento delictivo de los adolescentes.

El cuidado es un concepto que comenzó a utilizarse en la Europa anglosajona en la década de 1970, a partir de los primeros estudios de género que pusieron a discusión las políticas públicas del Estado de bienestar en relación con los derechos de las mujeres (Batthyány, 2015; Aguirre, 2005). (Tenenbaum, 2016, pág. 338).

Santamaría (2009) señala el impacto e infancia que poseen los estilos de parentalidad en el desarrollo de los hijos, ya que se constituyen importantes para la intervención y comprensión del desarrollo psicosocial del menor. Asimismo, define las prácticas de educación parental como entes modeladores en la socialización familiar. Estos estilos son distribuciones prácticas que combinan variables en determinadas dimensiones, constituyen la forma de actuar de los padres hacia sus hijos en el ambiente familiar, en la toma de decisiones la resolución de problemas y modulación/regulación de conductas. (Rocha Morales, 2018, pág. 22).

Torio (2003) describe la existencia de modelos y teorías sobre los estilos de parentalidad, entre ellos: el modelo de aprendizaje social y la teoría de la interacción social. Por otro lado, los presentes autores evidencian estudios sobre los estilos parentales en la relación con la competencia psicosocial que desarrollan los hijos durante el proceso de adolescente y con la capacidad de elaborar un proyecto de vida estable y provechosa. Se especifica también la comprensión de las actitudes de los educadores y del impacto que generan en el desarrollo de integración social (Domenech et al., 2009). (Rocha Morales, 2018, pág. 22).

Por consiguiente, de acuerdo con el tipo de límites, en el interior de una familia podrá definirse una clasificación familiar según lo propuesto por Minuchin (2003):

En las familias desligadas persiste una caracterización por tener límites inadecuadamente rígidos y sus integrantes, por lo general, funcionan de manera extremadamente separada, con un bajo sentido de pertenencia. De igual manera, presentan dificultad para solicitar ayuda cuando lo necesitan. Por su parte, las familias aglutinadas se definen por sus límites difusos, los cuales no son conformados apropiadamente, de manera que carecen de diferenciación en los sistemas, sus roles y funciones, dejando de lado su autonomía.

Asimismo, existe la categoría de familias con límites claros, dentro de esta clasificación están incluidas la mayoría de las familias. Quienes se rigen por reglas establecidas de forma precisa, posibilitando a los miembros del sistema el desarrollo de sus funciones sin intromisiones, pero permitiendo la interacción con otros subsistemas. (Isidro Arias, 2019, pág. 17).

Por otra parte, en el análisis de la estructura familiar se debe tener en cuenta las relaciones de poder que se establecen al interior del sistema; las cuales hacen referencia a la distribución del poder teniendo en cuenta las funciones de cada integrante. Según Muñoz (2011):

El poder puede ser definido como la facultad de influir sobre el comportamiento de otro.

Por ejemplo, cuando una madre le dice a su hijo que deberá comerse toda la comida si desea salir a jugar con sus amigos, se establece una relación vertical en la que determina el modo en que su hijo deberá comportarse (p. 39). (Isidro Arias, 2019, pág. 17).

Tabla 1 Categorización y análisis del fenómeno: Adolescentes en conflicto con la Ley Colombiana.

CATEGORÍAS DEDUCTIVAS	AUTOR	AÑO	CONCEPTO	CATEGORIAS INDUCTIVAS	CATEGORIAS EMERGENTES
Dinámica Familiar de adolescentes en conflicto con la ley	Eliana Andrea Cardona Loaiza Nathalie Martínez Martínez	2016	La dinámica familiar es el núcleo social que comprende múltiples situaciones de forma biopsicosocial, presentes en las relaciones familiares y donde se proporcionan la comunicación, afectividad, autoridad y crianza de los miembros que la integran.	Comunicación Afectividad Autoridad Pautas de crianza Tipología familiar Roles familiares Normas Cohesión familiar	Valores Consumo de SPA Uso del tiempo libre
	Valeria Calixto Graña	2016		Sistema familiar funcional y disfuncional Comunicación en el sistema funcional	Identidad del adolescente en conflicto con la ley
	Ricardo Azael Escobar Delgado	2018		Violencia doméstica Armonía Unidad funcional Conflictos	Políticas publicas Cultura

Factores que alteran la comunicación familiar	Alexander Eliécer Galván-Moya & Nicolasa María Durán Palacio	2019	La comunicación familiar hace parte de la sana convivencia y el vínculo afectivo que ejercen padres, madres, con sus hijos, de igual forma, esta comunicación presenta algunas alteraciones que dificultan procesos familiares, interpersonales y la interacción social.	Modelo de crianza autoritario Agresión física y verbal Aislamiento social	Polarización de su autoimagen Promoción de acciones prosociales
	Ana Victoria Barra Delich	2020		Entornos desfavorables para la administración de los cuidados Abandono por parte de un padre o por ambos	Padre o Madre adicto al alcohol o las SPA.

Influencia de la comunicación familiar en la conducta delictiva	Sara Luz Méndez Moreno	2019	La comunicación en la dinámica familiar es fundamental para el desarrollo biopsicosocial de los miembros familiares con base a las normas y límites que establezcan los padres a los hijos para construir seres humanos conscientes de su autocontrol, sus comportamientos y normas que deben tener en cuenta en la convivencia familiar y social.	<p>Coeficiente de determinación (r^2) entre la comunicación familiar, el apoyo social (padre) y las conductas delictivas.</p> <p>Coeficiente de regresión lineal B (no estandarizados), B (estandarizados) entre la comunicación familiar, el apoyo social (padre) y las conductas delictivas.</p> <p>Coeficiente de determinación (r^2) entre la comunicación familiar, el apoyo social (madre) y las conductas delictivas.</p> <p>Coeficiente de regresión lineal B (no estandarizados), B (estandarizados) entre la comunicación familiar, el apoyo social (madre) y las conductas delictivas</p> <p>Coeficiente de determinación (r^2) entre la comunicación familiar, el apoyo social (adulto) y las conductas delictivas</p> <p>Coeficiente de determinación (r^2) entre la comunicación familiar, el apoyo social (hermano) y las conductas delictivas.</p>	Coeficiente de determinación (r^2) entre la comunicación familiar, el apoyo social (amigo) y las conductas delictivas no son ajenas a los procesos dentro de la dinámica familiar.
	Agustina Ayelén Montenegro	2020		<p>Empatía</p> <p>Escucha activa</p> <p>Actitudes desafiantes frente a la autoridad de los padres</p> <p>Confrontación</p> <p>Comunicación abierta y sincera</p> <p>Recibir apoyo</p> <p>Relación afectiva entre padres e hijos</p> <p>Desarrollo del pensamiento formal de adolescentes</p> <p>Nivel intelectual de padres</p> <p>Problemas en la comunicación familiar</p>	Carencia de comunicación en temas religiosos, sexuales, drogas, noviazgos.

3.6.Resultados

La presentación de la información recabada, pretende abrir el tema a nuevos interrogantes y esbozar algunas vías para examinar la problemática a profundidad, con el propósito de generar intervenciones eficaces en su abordaje. El estudio de los adolescentes en conflicto con la ley, ha registrado un claro avance en la última década como un fenómeno transversal en los centros de SRPA. Además, las conductas violentas en los adolescentes establecen un problema de índole familiar, educativo y social.

Inicialmente, la familia es un agente principal dentro del desarrollo biopsicosocial de los niños/ niñas y adolescentes, en los entornos familiares, se posibilitan áreas cotidianas relacionados a la convivencia y la interacción de las personas en diferentes contextos, asimismo, la comunicación, es una de las herramientas primordiales para la dinámica familiar que se genera dentro de un espacio hogareño, además, debe ser un entorno donde los integrantes proporcionen seguridad, armonía, afectividad, autoridad y crianza de acuerdo a los subsistemas de la familia. (Agudelo Bedoya, 2005, pág. 9).

Como aspecto importante dentro de la dinámica familiar, la comunicación familiar, se refiere a aquellas interacciones, negociaciones y vinculaciones emocionales establecidas entre los miembros de una familia, que permite el intercambio de ideas, opiniones y sentimientos, así como el informar e influir y el establecer los límites psicológicos del respeto individual. Cabe resaltar, que el nivel de comunicación que los padres empleen con sus hijos, se basaran las demás características que debe implementar una familia para su armonía interna y externa. (Díaz Bolaños,Rodríguez Trueba, Rodríguez Rodríguez, 2018) citado por (Montenegro, 2020, pág. 7).

Otro aspecto importante, es la represión de las emociones de los adolescentes frente a su familia, lo cual en la investigación de Vásquez (2018) se demuestra en la tabla 15 en relación al

factor 2 de involucramiento afectivo disfuncional, en el cual en un 30% están totalmente de acuerdo en que en su familia ocultan lo que les pasa y un 33% manifiesta que le avergüenza mostrar sus emociones frente a su familia, lo cual evidencia que los integrantes de la familia desconocen de lo que les pasa y en un 35% manifiesta que cada quien se guarda sus problemas, por ende, no hay un apoyo emocional para ellos, lo cual conduce a que los adolescentes busquen otra manera de cubrir esa necesidad y solo reprimen lo que sienten frente a su familia. Las dinámicas familiares y la comunicación (Vasquez Rodriguez, 2018, pág. 80).

Con base a los datos de investigaciones, los estilos de crianza, son otro factor que facilita las conductas disruptivas en los adolescentes, los padres autoritativos, se caracterizan por guiar a sus hijos de forma racional, son afectuosos, cálidos y rigurosos con las reglas establecidas, facilitando de esta manera formas de conductas asertivas. Romero (2005), “mantienen altos niveles de comunicación, exigencia de madurez y control”. Evitan castigar a sus hijos físicamente, refuerzan el comportamiento y se muestran sensibles cuando sus hijos requieren atención. (Zapata Aponte, 2020, pág. 17).

Por tanto, los padres autoritarios, (Vergara Hernández, 2002, pág. 12) afirma que

estos padres son muy estrictos cuando se trata de imponer una norma o regla, y ésta deberá ser acatada sin discusión alguna, son muy demandante, exigentes, no muestran afecto y castigan físicamente. Se encuentran enfocados en mantener la obediencia y el poder sobre los hijos a través del castigo físico. (Zapata Aponte, 2020, pág. 17)

Por último, los Padres permisivos, carecen de proponer límites y reglas a sus hijos, consienten que los hijos realicen las conductas que deseen con total indiferencia por parte de ellos, no suelen dar muestras de afecto, dan lugar a que sus hijos manifiesten libremente sus

impulsos y sentimientos, no son de ejercer un firme control sobre su comportamiento. (Huamán Aaccasi, 2012, pág. 15).

(Aguilar Romero, 2015, pág. 17), sostiene que hay factores de riesgo familiar, tales como el tamaño familiar, el control del comportamiento y pautas de crianza, la figura paterna, la comunicación y las normas familiares estructuradas. (Rivera, Cahuana Cuentas, 2016, pág. 88), manifiestan que el mayor tamaño del hogar (número de hijos) y la tensa relación influyen en la aparición de las conductas antisociales en adolescentes varones. (Corazón Tapia, 2020, pág. 78)

De acuerdo a lo anterior, la teoría de aprendizaje de Bandura (1969), también manifiesta que se pueden llegar a aprender las conductas antisociales, y estas principalmente son reforzadas, por la familia, ya que en ella se da el aprendizaje de la agresión, modelándola y reforzándola; asimismo por las influencias del medio en donde se desarrolla la persona y mediante la observación por los medios de comunicación social. (Pinillos Caballero, 2019, pág. 13). Además, las conductas de riesgo del padre se asociaron con la del adolescente, lo que se puede convertirse en un ciclo vicioso por la influencia y ejemplo que ejercen los padres sobre los hijos. (Santiago Mijangos, Torres Falcón, 2019, pág. 27).

El ciclo vital de las personas, desde que nace hasta su vejez, es un proceso por el cual se atraviesa por distintas crisis, que pueden ser normativas y no normativas, es importante identificar las herramientas con las que cuenta cada familia para afrontar estas crisis, ya que no todos las afrontan de la misma manera y todo depende de las experiencias pasadas que han permitido adaptarse a crisis anteriores y reorganizarse. Es decir, dentro de cada núcleo familiar, deben construir las estrategias o herramientas que les permitan afrontar cada situación, siendo éstas, parte del aprendizaje y el avance del ser humano en su evolución. (Celis Salas, 2020, pág. 87).

De igual modo, la delincuencia provoca malestar significativo a la sociedad y a las normas legales establecidas. El joven que está infringiendo la ley proviene de un sistema familiar y medio social inadecuado, además, de los problemas escolares en la pre adolescencia (Olivares Benítez, 2017). El proceso de desarrollo para cada ser humano, fundamenta las bases de sus áreas y la interacción con el mundo, desde la niñez y durante sus demás etapas.

Desde el punto de vista psicológico y del enfoque de justicia juvenil restaurativa, el comportamiento del adolescente es altamente influenciado por el entorno familiar y social en el que vive, refiriéndonos por entorno al trato que recibe del padre, madre, hermanos y otros adolescentes que frecuenta en el barrio y la comunidad. (Hinostraza Zevillanos, 2017, pág. 80). (Izquierdo, 1999), este autor afirma que los adolescentes en conflicto con la ley presentan alteraciones en sus áreas interpersonales, manteniendo como factores predisponentes a la disfuncionalidad familiar, escolar o social. (Davila Pino, 2020, pág. 28).

En numerosas investigaciones en el campo de la psicología, se ha mostrado que esta es una problemática que afecta de una manera muy significativa a la sociedad; y la preocupación aumenta cuando son menores los que están involucrados en estas conductas (Maneiro Boo, Curtín Mosteiro, 2014); (Pérez Pérez, 2019); (Bibard, Mucchielli, 2020) citado por (Hernández Villota, López Martínez, 2020, pág. 5). La delincuencia juvenil es considerada un problema de gran impacto en la población mundial, puesto que, como es una forma de violencia visible, y que en muchas ocasiones se ve reflejada en pandillas escolares; generando consecuencias negativas, por ejemplo, aumento en los índices de homicidio, lesiones y discapacidad. (Skinner,Farrington,Shepherd, 2020) citado por (Hernández Villota, López Martínez, 2020, pág. 5).

El SRPA aborda la justicia penal del adolescente basándose en medidas orientadas a la restauración y protección de esta población, velando por sus derechos e inclusión social. En contraste con lo mencionado, Ana Guadalupe Cienfuegos, estipula que las leyes actualmente propuestas para enfrentar la delincuencia juvenil en Colombia, carecen de estrategias en la promoción y la prevención de la salud mental. La problemática de este fenómeno, pasa de ser una problemática competente al sector legal, para convertirse en un problema que interdisciplinariamente debe ser tratado e intervenido a aquellos adolescentes que mantienen necesidades olvidadas y estigmatizadas. (Villanueva, Jaramillo, Sotomayor, Gutierrez,Torres, 2018, pág. 11).

El sistema permite realizar estrategias de intervención con la familia, pues fundamente sus lineamientos a la restauración familiar y social, lo anterior, con el propósito de garantizar que todo niño y adolescente tengan un apropiado desarrollo físico y mental que les permita ser una parte activa de la sociedad colombiana. Asimismo, el sistema tiene muy en cuenta el principio de corresponsabilidad para fines pedagógicos, protectores y restaurativos. (Villanueva, Jaramillo, Sotomayor, Gutierrez,Torres, 2018, pág. 11).

En investigaciones como las de Torres y Corrales (2019), la institución Luis Amigó, creó en sus Constituciones un Tratado de Pedagogía correccional basado en pilares como “educación correccional, moralización y enseñanza de Ciencias y Artes a los acogidos en las Escuelas de Reforma y demás establecimientos similares, tanto públicos como privados”, (Montero Pedrera, 2008, pág. 175). Señalando asimismo Amigó, los periodos por los que deberán pasar los alumnos desde su ingreso hasta la libertad. (Torres Vásquez, Corrales Barona, 2019, pág. 53).

Otra intervención se realizó en Barranquilla, donde se obtuvo, cómo se trata a los adolescentes en conflicto con la ley en esa ciudad. Lo anterior permitió la realización de un trabajo intersectorial con ayuda de los gobiernos distrital y departamental que llevó al desarrollo de la Política Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana de Barranquilla. Cabe resaltar que los métodos de tamizaje no están contemplados dentro de la legislación colombiana y, por lo tanto, su uso no es periódico ni necesario. (Villanueva, Jaramillo, Sotomayor, Gutierrez, Torres, 2018, pág. 12).

Finalmente, la realización de procesos de evaluación e intervención con adolescentes en conflicto con la ley, varían dependiendo de las carencias y necesidades del joven, es indispensable que los profesionales implicados en cada proceso, se enfoquen en modificar los pensamientos y conductas de estos adolescentes, con el fin de mejorar sus formas de percibir el mundo y los constructos que formaron para desenvolverse en el mismo, asimismo, lo relacionado con su familia, para, lograr que sus necesidades sean suplidas y otorgarles la posibilidad de cambiar lo que realizaron por los factores que los impulsaron a cometer delitos. Dicho esto, en las investigaciones obtenidas, se da constantemente que la familia es el agente principal del desarrollo biopsicosocial de los jóvenes, asimismo, la comunicación influye en sus conductas de forma positiva y negativa, el afecto, las demostraciones de cariño, la confianza y el ejemplo que los padres dan a sus hijos direccionan su formación personal, familiar y social. (Galván Moya, Durán Palacio, 2019, pág. 590).

4. Conclusiones

De acuerdo a los objetivos planteados, en relación al indagar información documental referente a la dinámica familiar de adolescentes en conflicto con la ley, se concluye que la búsqueda de información con base al tema en estudio, fue exhaustiva, ya que, a lo largo de los años muchos de los autores manejaban la frase “infractores de la ley”, dificultando la selección adecuada de los documentos pertinentes para la elaboración de la presente monografía, asimismo, cada artículo encontrado, complemento la información con relación a que las dinámicas familiares se basan en, herramientas y pautas de confianza, afecto, comunicación y respeto por las normas y reglas, para formar a los adolescentes a favor de la sociedad.

Seguidamente, el objetivo, describir teórica y conceptualmente los procesos comunicativos de los adolescentes en conflicto con la ley, con base a la literatura se ejecuta la descripción del fenómeno, teniendo en cuenta las investigaciones de autores en diferentes países a nivel nacional, cada uno, aporta desde su perspectiva y resultados investigativos la retroalimentación del presente proyecto, concluyendo entre todos que la comunicación es la base fundamental del núcleo familiar para disminuir las conductas disruptivas y conflictivas en los adolescentes.

Finalmente, el objetivo, establecer la influencia de la comunicación familiar en la conducta delictiva, se reafirma con la teoría, que la comunicación familiar facilita al adolescente las vías sanas e insanas de su comportamiento, partiendo de la tipología familiar, su estructura, los vínculos afectivos que proporcionan y la confianza que se establece a partir de las etapas evolutivas en el ser humano, siendo que la familia, es el principal agente, para formar a los niños/niñas y adolescentes del presente que aportaran positivamente o entrara en conflicto con la sociedad y con la ley.

5. Recomendaciones

Se recomienda a futuros investigadores, realizar un estudio correlacional con relación a adolescentes infractores de la ley y adolescentes que contribuyen a la sociedad y no rompen las normas sociales ni legales.

Es necesario proponer y crear el desarrollo de programas de intervención que permitan la participación activa de adolescentes en conflicto con la ley y sus familias, direccionado al apoyo social, para que, su proceso de resocialización sea más positivo, para aceptar sus diferencias y orientar sus conductas.

Finalmente, se considera pertinente el abordaje desde áreas profesionales como la sociología, pedagogía, derecho y psicología, para revisar las herramientas y estrategias que se pueden implementar desde cada área para la mitigación del fenómeno.

6. Referencias bibliográficas

- Agudelo Bedoya, M. E. (2005). Descripción De La Dinámica Interna De Las Familias Monoparentales, Simultáneas, Extendidas Y Compuestas Del Municipio De Medellín, Vinculadas Al Proyecto De Prevención Temprana De La Agresión . *Universidad Pontificia Bolivariana*, 1(1), 1-19.
<https://doi.org/http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v3n1/v3n1a07.pdf>
- Aguilar Romero, A. (2015). Estilos De Crianza Predominantes En Papás Que Crecieron En Un Hogar Mono Parental. *Universidad Rafael Landívar*, 4-64.
<https://doi.org/http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2015/05/42/aguilard-anna.pdf>
- Barra Delich, M. (2020). Factores De Riesgo Que Facilitan Las Conductas Transgresoras De Los Adolescentes En Conflicto Con La Ley Penal Desde El Discurso De Los Padres Que Asisten Al Programa De Orientación Familiar Del Área Penal Juvenil De Se.N.A.F. *Repositorio Institucional De La Universidad Católica De Córdoba, Gestionado Por El Sistema De Bibliotecas De La Ucc.*, 1-212.
https://doi.org/http://pa.bibdigital.ucc.edu.ar/2927/1/tf_barra_delich.pdf
- Bibard, Mucchielli, D. (2020). ¿Quiénes Son Los Delincuentes Adolescentes? Estudio De Los Expedientes De 500 Jóvenes Acogidos Por Los Tribunales De Marsella. *Revista De Derechos Penal Y Criminología*, 10(1), 151-166.
<https://doi.org/https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-02497579/document>
- Calixto Graña, V. (2016). Una Mirada Sistémica Del Adolescente En Conflicto Con La Ley Penal: La Exclusión Social Y La Dinámica Familiar. *Univeridad De La República*

Uruguay, 4-40.

<https://doi.org/https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7947/1/Calixto%2c%20valeria.pdf>

Cardona Loaiza, Martínez Martínez, E. (2017). Estudio Sobre Las Dinámicas Familiares De Los Adolescentes Infractores Del Programa Aimar Del Municipio De Envigado, Durante El Año 2016. *Revista Katharsis*, N 23, 34-59.

<https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5888114>

Celis Salas, J. (2020). La Dinámica Familiar Asociada Al Uso Abusivo De Sustancias Psicoactivas De Un Menor De Edad Que Pertenece Al Ciclo Vital De La Juventud. *Universidad Santo Tomás*, 1(1), 6-128.

<https://doi.org/https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/33419/2021jenycelis.pdf?sequence=1&isallowed=Y>

Corazón Tapia, O. (2020). Estilos De Crianza Predominantes En Las Familias De Los Adolescentes Del Programa Justicia Juvenil Restaurativa De Chiclayo, 2018. *Universidad Señor De Sipán*, 8-93.

<https://doi.org/https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6833/Coraz%C3%B3n%20tapia%20oreana%20f%C3%A1tima.pdf?sequence=1&isallowed=Y>

Davila Pino, J. (2020). Estructura Y Dinámica Familiar En Un Caso De Delincuencia Juvenil. *Utmach Facultad De Ciencias Sociales*, 1-39.

<https://doi.org/http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/15648/1/TtfcS-2020-Psc-De00006.pdf>

Díaz Bolaños, Rodríguez Trueba, Rodríguez Rodríguez, C. (2018). Bienestar Subjetivo, Estrategias Cognitivo-Afectivas Y Familia. *International Journal Of Developmental And*

Educational Psychology, 3(1), 179-189.

<https://doi.org/https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349856428018>

Escobar Delgado, R. (2018). La Familia Como Una Nueva Realidad Plural, Multiétnica Y Multicultural En La Sociedad Y En El Ordenamiento Jurídico Colombiano.

Prolegómenos, Xxi(42), 1-22. <https://doi.org/10.18359/Prole.3366>

Fernández 2006 Citado Por Baeza, V. G. (2016). Dinámicas Familiares En Los

Comportamientos Delictivos De Los Adolescentes En Colombia. *Universidad*

Cooperativa De Colombia, 5-52.

https://doi.org/https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12487/1/2016_

[Comportamientos_Delictivos_Adolescentes.pdf](https://doi.org/https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12487/1/2016_Comportamientos_Delictivos_Adolescentes.pdf)

Fiorini H.J Citado Por Acosta. (2019). Estructuras Familiares De Adolescentes En Conflicto Con La Ley Penal. *Universidad De La Cuenca Del Plata*, 2-40.

https://doi.org/http://dspace.ucp.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/dgb_ucp/236/acosta%20johanna%20abigail-19-a.pdf?sequence=1&isallowed=Y

Franchia; Citado Por Medina. (2018). Principales Factores Familiares Que Influyen En Los

Comportamiento De Los Adolescentes Vinculados Al Sistema De Responsabilidad Penal.

Universidad Pontificia Bolivariana, 1-55.

https://doi.org/https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/5283/digital_36412.pdf?sequence=1&isallowed=Y

Galván Moya, Durán Palacio, A. (2019). Adolescentes Infractores Y Promoción De Acciones Prosociales: Una Tarea Pendiente. *El Ágora Usb.* , 19(2), 583-595.

<https://doi.org/10.21500/16578031.3756>

- Gutierrez Villacorta, M. (2019). Relaciones Familiares De Riesgo Que Influyen En La Inserción Delincuencial De Los Adolescentes Del Programa “Jóvenes Líderes Hacia Un Futuro Mejor” El Porvenir – 2018. *Universidad Nacional De Trujillo*, 1(1), 1-72.
<https://doi.org/https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/unitru/13358/Maricruz%20gutierrez%20villacorta.pdf?sequence=1&isallowed=Y>
- Hernández Sampieri, Fernández, Baptista, R. (2014). *Metodología De La Investigación*. México D.F: 6a. <https://doi.org/https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/investigacion.pdf>
- Hernández Villota, López Martínez, A. (2020). Revisión De La Literatura Sobre Factores De Riesgo Psicosocial En Jóvenes Con Conductas Delictivas. *Universidad Católica De Pereira*, 4-21. <https://doi.org/https://repositorio.ucp.edu.co/handle/10785/6232>
- Hinostroza Zevillanos, L. (2017). Nivel De Disturbio De La Personalidad En Los Adolescentes Infractores A La Ley Penal De La Fiscalía El Agustino Para Su Reinserción. *Universidad Inca Graciela De La Vega*, 1(1), 1-137.
<https://doi.org/http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/1403/Trab.Sufic.Prof.%20hinostroza%20zevillanos%2c%20lucia%20liseth.pdf?sequence=2&isallowed=Y>
- Huamán Ancasi, C. (2012). Relación Entre El Malestar Asociado A La Sintomatología Obsesivo Compulsiva Y La Crianza Percibida En Adolescentes De Una Institución Educativa Escolar De Lima. *Universidad Peruana De Ciencias Aplicadas (Upc)*, 8-58.
https://doi.org/https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/314942/Huaman_Ac-Pub-Tesis.pdf?sequence=2&isallowed=Y

- Ignacio Delgado, S. K. (2019). Propuesta De Un Programa Cognitivo Conductual Para Reducir Conductas Agresivas En Adolescentes En Conflicto Con La Ley Penal Atendidos En Un Servicio De Chiclayo, 2017. *Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo*, 3-87.
<https://doi.org/https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/8287>
- Isidro Arias, S. (2019). Subsistema Parental En Familias De Adolescentes Infractores De La Ley: Una Mirada Desde La Escuela Estructural. *Universidad Pontificia Bolivariana*, 8-33.
https://doi.org/https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/6380/Digital_38692.pdf?sequence=1&isallowed=Y
- Latorre, Medina, Méndez, Rivera, Forgiony, M. (2018). *Dinámica Familiar En Adolescentes Infractores De La Ley En Una Fundación De Cúcuta*. Ediciones Universidad Simón Bolívar. <https://doi.org/https://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/2543>
- Ley 1098, De 2006, A. (2006). Código De La Infancia Y Adolescencia. *Congreso De Colombia*, 7-119.
<https://doi.org/https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>
- Loaiza, E. A. C., & Martínez, N. M. & Klimenko, O. (2017). (2016). *Estudion Sobre Las Dinamicas Familiares De Los Adolescentes Infractores Del Programa Aimar*. Envigado.
- Maneiro Boo, Curtín Mosteiro, L. (2014). Evaluación Y Gestión Del Riesgo En Adolescentes Infractores. *Cadernos De Derecho Actual*, 2, 143-159.
https://doi.org/https://www.researchgate.net/publication/270577255_Evaluacion_Y_Gestion_Del_Riesgo_En_Adolescentes_Infractores
- Medina Cely, E. (2018). Principales Factores Familiares Que Influyen En Los Comportamientos De Los Adolescentes Vinculados Al Sistema De Responsabilidad Penal. *Universidad*

Pontificia Bolivariana, 4-48.

https://doi.org/https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/5283/Digital_36412.pdf?sequence=1&isallowed=Y

Montenegro, A. (2020). Comunicación Familiar Y Bienestar Psicológico Del Hijo Adolescente . *Universidad Católica Argentina "Santa María De Los Buenos Aires"*, 2-37.

<https://doi.org/https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/11628>

Montero Pedrera, A. (2008). Luis Amigó Y Ferrer, Los Terciarios Capuchinos Y La Protección De Menores. *Ea, Escuela Abierta: Revista De Investigación Educativa*, 11, 167-189.

<https://doi.org/https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/36253/Luisamigoyferrerlosterciarioscapuchinosylaprotecci-3088206.pdf?sequence=1&isallowed=Y>

Olivares Benítez, F. (2017). Relación Entre Delincuencia Y Disfuncionalidad Familiar En Estudiantes De Preparatoria . *Universidad Autónoma Del Estado De México*, 10-84.

<https://doi.org/https://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/100156/Delinuenaic%20%20y%20%20disfun%20fernandoi%20alexis.pdf?sequence=1&isallowed=Y>

Orejanera Silva, H. A. (2012). Intervención Psicológica Con Enfoque Cognitivo Conductual A Jóvenes Infractores De Ley. *Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga*, 7-32.

https://doi.org/https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/2019/Digital_24068.pdf?sequence=1&isallowed=Y

Pérez Pérez, A. (2019). Factores Que Incrementan El Riesgo De Que Los Jóvenes Se Vean Involucrados En Situaciones Violentaso Delictivas En Dos Alcaldías 1de La Ciudad De México. *Revista Cife: Lecturas De Economía Social*, 21(34), 93-114.

<https://doi.org/https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/cife/article/view/5201>

- Pinillos Caballero, D. (2019). Dinámica Familiar Y Comisión De Infracción Penal Por Adolescentes Beneficiarios De La Corte Superior De Justicia De La Libertad. *Universidad Nacional De Trujillo* , 1(1), 1-81.
<https://doi.org/https://dspace.unitru.edu.pe/handle/unitru/15778>
- Puello Scarpati, Silva Pertuz, Silva Silva, M. (2014). Límites, Reglas, Comunicación En Familia Monoparental Con Hijos Adolescentes. *Corporación Universidad De La Costa –Cuc.*, 225-246. <https://doi.org/http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/V10n2/V10n2a04.pdf>
- Rivera, Cahuana Cuentas, R. (2016). Influencia De La Familia Sobre Las Conductas Antisociales En Adolescentes De Arequipa-Perú. *Actualidades En Psicología*, 30(120), 85-97.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.15517/ap.v30i120.18814>
- Rocha Morales, C. (2018). Estilos De Socialización Parental Y Conducta Antisocialdelictiva En Adolescentes Del Distrito De Trujillo. *Universidad César Vallejo*, 12-51.
https://doi.org/https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11356/Rocha_Mch.pdf?sequence=1&isallowed=Y
- Roche, R., Castello, T., Castello, M., Masnou, F. , C. (1991). Antecedents Educatius I Familiars De Les Conductes Prosocials/Altruistes I Programes D’optimizacio. *Universitat Autonoma De Barcelona.*, 19(2), 583-595.
<https://doi.org/http://www.scielo.org.co/pdf/agor/V19n2/2665-3354-Agor-19-02-00583.pdf>
- Romano, Fernández Mouján, D. (2015). Menores En Conflicto Con La Ley.El Rol Del Psicólogo En El Trabajo Con Adolescentes Infractores A La Ley Penal. *Psocial Reviste De Investigación En Psicología Social*, 18-30.

- Sánchez, Aguirre, Solano, Chavarria, G. (2015). Sobre La Dinámica Familiar. Revisión Documental. *Cultura Educación Y Sociedad*, 6(2), 117-138.
https://doi.org/https://www.researchgate.net/publication/350386305_sobre_la_dinamica_familiar_revision_documental
- Sánchez, Aguirre, Solano, Chavarría, G. (2015). Sobre La Dinámica Familiar. Revisión Documental. *Cultura Educación Y Sociedad*, 118.
- Santiago Mijangos, Torres Falcón, A. (2019). Conductas De Riesgo Y Dinámica Familiar Del Adolescente Y La De Sus Padres. *Hacia La Promoción De La Salud*, 24(2), 17-31.
<https://doi.org/10.17151/hpsal.2019.24.2.3>
- Sarmiento,Puhl,Ghiso,Desimone,Siderakis,Cross, A. (2014). Las Representaciones Sobre Sí Mismos En Adolescentes En Conflicto Con La Ley Penal. *Anuario De Investigaciones*, Xxi(1), 321-326.
<https://doi.org/http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369139994033>
- Silva, H. A. (2012). Intervención Psicológica Con Enfoque Cognitivo Conductual A Jóvenes Infractores De Ley. *Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga*, 7-32.
- Skinner,Farrington,Shepherd, G. (2020). Offender Trajectories, Health And Hospital Admissions: Relationships And Risk Factors In The Longitudinal Cambridge Study In Delinquent Development. *Journal Of The Royal Society Of Medicine*, 113(3), 110-118.
<https://doi.org/10.1177/0141076820905319>
- Tenenbaum, G. (2016). Infracción Y Desistimiento:Inluencias Familiares En Los Adolescentes En Conlicto Con La Ley De La Ciudad De México. *Revista Mexicana De Ciencias Políticas Y Sociales*, Universidad Nacional Autónoma De México, 195-222.

- Torres Vásquez, Corrales Barona, H. (2019). Inimputabilidad E Inmadurez Psicológicay Su Relación Con Los Principios Generalesde La Responsabilidad Penal Del Adolescente Infractor En Colombia. *Saber, Ciencia Y Libertad*, 14(2), 47-62.
<https://doi.org/10.18041/2382-3240/Saber.2019v14n2.5918>
- Vasquez Rodriguez, D. (2018). Dinámica Familiar Y Conductas Disociales De Los Adolescentes De La Línea De Acción Justicia Juvenil Restaurativa, Ministerio Público, Trujillo, 2018. *Universidad Nacional De Trujillo* , 1(1), 2-93.
<https://doi.org/https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/unitru/16784/Vasquez%20rodriguez%20-%20ts.pdf?sequence=1&isallowed=Y>
- Vergara Hernández, C. (2002). Creencias Relacionadas Con Las Prácticade Crianza De Los Hijos/As. *Colombia: Universidad De Colima.*, 1-93.
<https://doi.org/https://docplayer.es/7290431-Creencias-Relacionadas-Con-Las-Practicas-De-Crianza-De-Los-Hijos-As.html>
- Villanueva, Jaramillo, Sotomayor, Gutierrez,Torres, J. (2018). La Salud Mental En Los Modelos De Atención De Adolescentes Infractores. Los Casos De Colombia, Argentina, Estados Unidos Y Canadá. *Universitas Médica*, 59(4), 1-17. <https://doi.org/https://doi.org/10.11144/Javeriana.Umed59-4.Infr>
- Zapata Aponte, J. (2020). Relación Entre Estilos De Crianza Familiar Y Prototipos De Personalidad De Los Menores Infractores Atendidos En El Soa. *Universidad Nacional De Tumbes* , 2-58.
<https://doi.org/http://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/1867/Tesis%20-%20zapata%20aponte.pdf?sequence=1&isallowed=Y>

Zavaleta Montalván, A. R. (2017). Personalidad, Afrontamiento Y Consumo De Sustancias Psicoactivas Entre Adolescentes Infractores No Privados De La Libertad (Tesis De Grado). Perú: Pontifica Universidad Católica.

<https://doi.org/https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/8591>